Lima, 12 de febrero de 2021

CARTA MÚLTIPLE Nº 020-2021-AIDESEP

Sr.
Eduardo Ernesto Vega Luna
Ministro
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Sr.
Daniel Sánchez Velásquez
Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Sr.
Edgardo Rodríguez Gomez
Director de la Dirección General de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Sr.
Angel Gonzalez Ramirez
Director de la Dirección de Políticas y Gestión en Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Cc:

Sr.
Federico Chunga
Coordinador General del Plan Nacional de Acción sobre
Empresas y Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presente.-

Asunto: Solicitamos reunión urgente sobre acciones destinadas a la protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos; especialmente, los derechos indígenas, territoriales y ambientales.

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a ustedes, para saludarles cordialmente, con relación al asunto de la referencia, en representación de la Plataforma Indígena Amazónica sobre Empresas y Derechos Humanos, integrada por la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana - AIDESEP; la Organización Regional Aidesep Ucayali - ORAU; el Consejo Machiguenga del Río Urubamba - COMARU; la Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente - ORPIO; y la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo - CORPI SL.

Mediante la presente solicitamos una reunión a fin de plantear nuestras principales preocupaciones relacionadas con las acciones que se vienen realizando para la protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos en nuestro país; especialmente, aquellas que defienden los derechos territoriales, indígenas y ambientales.

Sobre el particular, solicitamos que la reunión tenga los siguientes puntos de agenda:

- Informe sobre la implementación y funcionamiento del Protocolo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos; específicamente, sobre la ejecución de acciones concretas que hayan conseguido el cese de actividades que representaron un riesgo o amenaza en contra de las personas defensoras.
- Informe y coordinación sobre el desarrollo de una herramienta intersectorial que contribuya con la protección efectiva de las personas defensoras de derechos humanos.
- Presentación de solicitudes y planteamientos por parte de los integrantes de la Plataforma Indígena Amazónica sobre Empresas y Derechos Humanos.
-

Dialogar y hacer seguimiento de acciones concretas sobre los puntos planteados es de suma importancia y urgencia, considerando la especial situación de riesgo que amenaza a los/as defensores/as de derechos humanos, la cual no ha cesado en el actual contexto de emergencia sanitaria nacional por la Covid-19.
A fin de coordinar el desarrollo de dicho espacio, agradeceremos que las comunicaciones se realicen a través del Sr. Lizardo Cauper, presidente de AIDESEP (licauperp@yahoo.es; cel. 996 970 292), con copia al correo del Sr. Carlos Quispe (cquispe@dar.org.pe).

En ese sentido, estando lo expuesto y esperando su atención oportuna al presente, hacemos propicia la oportunidad para expresarle nuestra especial consideración y estima personal.

Atentamente;



Lizardo Cauper Pezo
Presidente
Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana - AIDESEP



Berlin Diques
Presidente
Organización Regional Aidesep Ucayali - ORAU



Jorge Pérez Rubio
Presidente
Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente
- ORPIO



Agilio Semperi Borja
Jefe
Consejo Machiguenga del Río Urubamba - COMARU

Jamner Manihuari
Presidente
Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de
San Lorenzo - CORPI SL